

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DEL 2.025

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo el treinta y uno del mes de julio del año dos mil veinticinco, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, se encuentran presentes en sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Vicepresidente 1º Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa, representante del Consejo de la Magistratura, y los Miembros Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia, Ministro de la Corte Suprema de Justicia; Abg. Diego Candia, Diputado Nacional, y el Abg. Enrique Berni, representante del Consejo de la Magistratura; así también, por medios telemáticos, el Presidente Prof. Dr. César Antonio Garay, Ministro de la Corte Suprema de Justicia; el Vicepresidente 2º Abg. Derlis Maidana, Senador Nacional, y el Miembro Abg. Mario Varela, Senador Nacional, respectivamente.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Miembro Abg. Alejandro Aguilera, Diputado Nacional.

En consecuencia, habiendo quórum legal suficiente, el Presidente Prof. Dr. César Antonio Garay dio inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

A su turno, la Vicepresidente 1º Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa dijo: *"Ahora bien, quiero dar el uso de la palabra al Presidente el Ministro Prof. Dr. César Garay"*.

A su turno, el Presidente Prof. Dr. César Antonio Garay dijo: *"Gracias Señora Presidente, reitero el más cordial y afectuoso saludo a los compañeros, a su persona, y a los compañeros del Colegiado, y para disipar cualquier situación inexistente me van a*



permitir compartir esta breve reflexión con ustedes y con la ciudadanía de bien y la comunidad jurídica, en agradecimiento a las palabras y bonanzas deseadas disipo las elucubraciones hacia mi estado de salud puntualizando que me hallo en tratamiento con los galenos más distinguidos y capaces y reconocidos de la República y en plena recuperación, todo exitosamente gracias a Dios... Como pueden observar esta situación no hace media en el cumplimiento cabal de las funciones encomendadas a la Presidencia de la institución reconociendo públicamente a la Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa y a mis demás compañeros de este colegiado, quienes de manera intachables ella dirige las deliberaciones y los compañeros están siempre prestos para que prevalezca la institucionalidad del cuerpo que integramos, en otro orden desmiento tajantemente comunicaciones privadas vía mensajería Whattsap con Jueces en la zona que llego a nuestro conocimiento de personas... inescrupulosas y despreciables envían mensajes a mi nombre solicitando favores particulares lo que ya fue denunciado en el Ministerio Público por su ilicitud para su ejemplar castigo, las comunicaciones del Gabinete de esta institución por medios soporte papel y las vías oficiales establecidas por Ley rigurosamente, a esos efectos no hay ningún otro procedimiento que no sea el que está previsto expresa y puntualmente en la legislación, nosotros no utilizamos, digo nosotros porque incluyo a los compañeros, gracias Señora Vicepresidente y también agradezco a los compañeros del colegiado de la institución que siempre han demostrado aprecio, respeto y educación con respecto a nuestra labor".



A su turno, la Vicepresidenta 1º Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa dijo: *"Muchas gracias señor Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados Prof. Dr. Ministro César Garay, agradecemos en demasía sus generosas palabras y conocemos desde luego porque por ascendencia tiene rasgos que lo caracterizan como una persona de bien y sobre todo mucho temple y tenacidad, en lo particular me siento sumamente alagada de sus palabras y continuaremos siempre con nuestro apoyo incondicional Señor Presidente porque lo conocemos a usted y a sus ascendientes, si alguno de los colegas quiere emitir algún comentario"*.

A su turno, el Miembro Senador Nacional Abg. Mario Varela dijo: *"Primero saludar de vuelta al Señor Presidente, el Ministro César Garay, a quien le tenemos una gran estima personal además de... hemos tenido dentro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados Señora Vicepresidenta nada mas eso quería resaltar y desearle por supuesto siempre mucha salud y nuestro respeto, y la institucionalidad no se ha alterado en ningún momento, así es que un mensaje muy importante a la comunidad jurídica y a la ciudadanía, Señora Vicepresidenta y Señor Presidente, nada más Vicepresidente, gracias"*.

A su turno, la Vicepresidenta 1º Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa dijo: *"Muchas gracias Senador, otro de los colegas, entonces por Secretaria respecto..."*.

A su turno, el Presidente Prof. Dr. César Antonio Garay dijo: *"Quiero agradecer a los dos Senadores, tanto al*



Senador Maidana por la generosidad que tuvo de conceptos hace un rato y ahora al Senador Varela también por la actitud que asume en lo personal y en lo institucional fundamentalmente que es lo que tiene en demasía aquí, les agradezco muchísimo, también a los demás compañeros que siempre me han demostrado respeto y aprecio, gracias".

Como primer punto del Orden del día, la Vicepresidente 1º Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa puso a consideración del Pleno, el acta de la Sesión Ordinaria del 24 de Julio del 2.025, la cual fue aprobada por unanimidad de los Miembros presentes.

Como segundo punto del Orden del día, en "Estudio de Expedientes":

1a) En "Antecedentes puestos a conocimiento de los Miembros en sesión ordinaria del 26 de junio de 2.025, con relación al Magistrado Gustavo Ramón Chilavert", por unanimidad de votos, el Jurado resolvió iniciar de oficio una investigación preliminar previa respecto a las actuaciones del Magistrado Gustavo Ramón Chilavert, a tenor de lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley N° 6.814/2.021; así mismo, librar los Oficios pertinentes, a fin de traer a la vista, informes pormenorizados como así también todos los antecedentes que guardan relación con la información obtenida; por último, remitir los antecedentes a la Secretaría Jurídica, para la conformación de la Causa y la continuidad de los trámites de rigor.

1b) En "Antecedentes puestos a conocimiento de los Miembros en sesión ordinaria del 26 de junio de 2.025, con relación al Magistrado Walter Ramírez Añazco", por unanimidad de votos, el Jurado resolvió iniciar de oficio una investigación preliminar previa respecto a



las actuaciones del Magistrado Walter Ramírez Añazco, a tenor de lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley N° 6.814/2.021; así mismo, librar los Oficios pertinentes, a fin de traer a la vista, informes pormenorizados como así también todos los antecedentes que guardan relación con la información obtenida; por último, remitir los antecedentes a la Secretaría Jurídica, para la conformación de la Causa y la continuidad de los trámites de rigor.

1c) En "Antecedentes puestos a conocimiento de los Miembros en sesión ordinaria del 26 de junio de 2.025, con relación a los Magistrados Fernando Benítez, Silvana Otazú y Agente Fiscal Maricel Orihuela", por unanimidad de votos, el Jurado resolvió posponer el estudio y consideración de estos autos para una próxima Sesión.

2a) En la Causa N° 11/2.023 intitulada: "Abg. Hugo Marcelo Ortiz Ramírez c/ Abgs. EFRÉN GIMÉNEZ VÁZQUEZ, MIRYAN FELIPA MEZA DE LÓPEZ y LILIAN LORENA BENÍTEZ VALLEJOS, Miembros de la Segunda Sala del Tribunal de Apelación en lo Penal de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná; ALBA ANGELINA MEZA ÁVALOS, Jueza Penal n.º 04 de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná; HUMBERTO JAVIER ROSETTI MIRANDA, Agente Fiscal Adjunto del Área X - Alto Paraná; y, LUIS ALBERTO TRINIDAD COLMÁN, Agente Fiscal de la Unidad Penal n.º 04 de Ciudad del Este, Sede Fiscal del Departamento de Alto Paraná s/ Acusación", previo informe de la Secretaría Jurídica y por unanimidad de votos, el Jurado resolvió posponer el estudio y consideración de estos autos para una próxima Sesión, hasta tanto se



integre el Miembro Sustituto representante de la Corte Suprema de Justicia.

2b) En las Causas N° 169/2.023, 170/2.023, 171/2.023, 172/2.023 y 173/2.023 intituladas: "Investigación preliminar", por unanimidad de votos, el Jurado resolvió la cancelación y el consecuente archivo de las Causas N° 169/2.023, 170/2.023, 171/2.023, 172/2.023 y 173/2.023 intituladas: "Investigación preliminar".

2c) En la Causa N° 224/2.023 intitulada: "Investigación preliminar - Magistrada Isabel Bracho", por unanimidad de votos, el Jurado resolvió iniciar de oficio el Enjuiciamiento de la Jueza Penal de Garantías del 2º turno de la Ciudad de Lambaré, Circunscripción Judicial de Central, Abogada Isabel Bracho de Britez, conforme a las disposiciones insertas en el artículo 18 de la Ley N° 6.814/2.021; así mismo, no solicitar a la Corte Suprema de Justicia, la suspensión en el cargo de la Magistrada Isabel Bracho de Britez, y designar a la Abogada Alejandra Benítez, para ejercer la función de Fiscal acusadora, conforme al sorteo de rigor llevado a cabo en forma electrónica.

3a) En la Causa N° 105/2.023 intitulada: "Abg. Federico Gaspar Campos López Moreira c/ Abg. ISIDRO ALCIDES CORVALÁN OCAMPOS, Agente Fiscal de la Unidad Penal N.º 21 de la Sede N.º 01 de la Capital s/ Acusación", por unanimidad de votos, el Jurado resolvió hacer efectivo el apercibimiento, tener por desistido al recurrente de la presentación efectuada contra el Agente Fiscal Isidro Alcides Corvalán Ocampos, y el archivo de la Causa.

3b) En la Causa N° 247/2.023 intitulada: "Gregorio Ramón Morales Macchi c/ Abgs. DAVID FEDERICO ROJAS, HECTOR FABIÁN ESCOBAR DÍAZ y JUAN PABLO MENDOZA



BENÍTEZ, Jueces Penales de Sentencia N.º 03, 31 y 36 de la Circunscripción Judicial de la Capital s/ Acusación", previo informe de Secretaría Jurídica y por unanimidad de votos, el Jurado resolvió posponer el estudio y consideración de estos autos para una próxima Sesión, hasta tanto se integre el Miembro sustituto representante de la Corte Suprema de Justicia.

4a) En la Causa N.º 47/2.025 intitulada: "Feliciano Rojas Flores c/ Abg. ANTONIO DUARTE GUERRERO, Juez Penal de Garantías N.º 1 de la ciudad de Caaguazú, Circunscripción Judicial de Caaguazú s/ Acusación", por unanimidad de votos, el Jurado resolvió la cancelación y el archivo de la presente Causa respecto al Abogado Antonio Duarte Guerrero.

Como último punto del Orden del día, en Asuntos Varios, a su turno, la Vicepresidenta 1º Alicia Pucheta Vda. de Correa dijo: *"Informo a los apreciados colegas que el día de ayer, se ha remitido vía Secretaría Jurídica el proyecto del Código de Ética para los Miembros del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Se pone así a disposición de los apreciados Colegas Miembros, dicho proyecto, a los efectos de su estudio e inclusive propuesta a modificación si así lo consideren pertinente, razón por la cual, solicito fijar una sesión extraordinaria como único tema para su estudio y aprobación. Cedo el uso de la palabra a los colegas"*.

A su turno, el Miembro Prof. Dr. Manuel de Jesús Ramírez Candia dijo: *"De acuerdo con su propuesta, de la fijación de una sesión extraordinaria para el estudio y posterior aprobación del proyecto del Código de Ética. Es importante otorgar un cierto tiempo para*



una consideración exhaustiva del proyecto, por lo tanto, me adhiero a su propuesta".

A su turno, la Vicepresidenta 1º Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa dijo: "Usted podría adelantar la fecha que considera ya con tiempo para su estudio y fijar..."

A su turno, el Miembro Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia dijo: "No, yo no tengo una fecha por que todavía no he enviado el anteproyecto importante ver entre otras cosas".

A su turno, la Vicepresidenta 1º Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa dijo: "Dr. Derlis Maidana".

A su turno, la Vicepresidenta 2º Abg. Derlis Maidana dijo: "Si Presidenta, sin ningún problema para la sesión extraordinaria para tratar este punto, solamente ustedes saben nuestros días de sesiones en la Cámara Alta, los miércoles, y luego yo creo que podemos acomodarnos para resolver ya este importante tema".

A su turno, la Vicepresidenta 1º Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa dijo: "Sobre el punto, puede ser el día martes, ahora si este martes o el próximo lo que vamos a ver. Martes no hay sesión".

A su turno, la Vicepresidenta 2º Abg. Derlis Maidana dijo: "Martes tengo entendido que sesionan los Señores Diputados".

A su turno, la Vicepresidenta 1º Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa dijo: "¿A qué hora? ¿Y lunes?".

A su turno, el Miembro Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia dijo: "Una propuesta: como nuestra sesión generalmente de acuerdo a la cantidad de expedientes es una hora, una hora y media, yo creo que no habría problema para



que se pueda desarrollar el jueves próximo, dentro de 15 días, dependiendo de la extensión y el pedido de los compañeros”.

A su turno, la Vicepresidenta 1º Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa dijo: “Un jueves entonces dentro de la sesión ordinaria. Ahora que jueves es lo que vamos a estipular. ¿Está bien, Dr. Ministro?”.

A su turno, el Miembro Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia dijo: “Si, está muy bien”.

A su turno, la Vicepresidenta 1º Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa dijo: “Bien, entonces ya hay coincidencia en el día, sería un jueves día de sesión ordinaria, bien”.

A su turno, el Presidente Prof. Dr. César Garay dijo: “Puede ser el 14 de agosto Señora, si ustedes están conforme y de acuerdo”.

A su turno, el Miembro Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia dijo: “Perfecto, de acuerdo”

A su turno, la Vicepresidenta 1º Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa dijo: “No es feriado, todos estamos de acuerdo, bien, lo escuchamos, Presidente”.

A su turno, el Presidente Prof. Dr. César Garay dijo: “Les sugería yo respetuosamente hacer la sesión, o sea, incluir el tema jueves 14, ya que se trata de algo tan sensible como es el código de ética, que hay que recordar también con patriotismo que es el día de la bandera”.



A su turno, la Vicepresidenta 1º Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa dijo: *"Muy bien, Presidente. Senador Mario Varela".*

A su turno, el Miembro Mario Varela dijo: *"Si, Señora Vicepresidenta. Creo que estamos coincidiendo la mayoría de los Miembros ya con el día la fecha y la hora por que no debe coincidir con las sesiones si es posible en el Senado y en Diputados, entonces, coincido plenamente con la propuesta de jueves 14".*

A su turno, la Vicepresidenta 1º Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa dijo: *"Muchas gracias Senador Mario Varela. Diputado Diego Candia".*

A su turno, el Miembro Diego Candia dijo: *"Gracias, Señora Vicepresidencia. También estoy de acuerdo que se pueda tratar el jueves 14 de agosto".*

A su turno, la Vicepresidenta 1º Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa dijo: *"Muchas gracias, Diputado. Consejero Enrique Berni".*

A su turno, el Miembro Enrique Berni dijo: *"En principio no tengo inconvenientes, Señora Vicepresidenta".*

A su turno, la Vicepresidenta 1º Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa dijo: *"Muchas gracias. En lo particular, también les quiero mencionar que si ustedes tienen antes de esa fecha algún aporte o alguna propuesta serán bienvenidos, entonces para el jueves 14, en la sesión ordinaria"*

A su turno, el Secretario Jurídico Abg. Cesar Quintana dijo: *"Se toma nota, Presidenta".*

A su turno, la Vicepresidenta 1º Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa dijo: *"Muchas gracias, Señor Actuario. A los demás Colegas que quieran en*



forma particular exponer sobre algún caso, le doy el uso de la palabra".

Seguidamente, sin nada más que tratar, la Presidencia da por terminada la Sesión Ordinaria del día de la fecha, siendo las once horas, ante mí, que certifico.

